

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos / Máster / UCM / 2025 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314254
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Químicas
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Fecha de la resolución de verificación:	23-07-2013

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Aurora Valenzuela Garach
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Irene Delgado Sotillos, Javier Gil Flores
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Presidente/a Panel Doctorado:	Antonio Bueno Garcia
Vocal estudiante:	Carolina de Miguel Márquez
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el anterior informe de acreditación, emitido en 2022, se realizó la siguiente recomendación:

"1. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes del título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos". En concreto se indicó lo siguiente: "En particular, en las encuestas del curso 2019/20, tan solo el 12,5% de los estudiantes contestaron a estas encuestas, manteniéndose la participación por debajo del 20% en el periodo evaluado [...] No obstante, se recomienda mejorar la participación de los distintos colectivos en las encuestas y mejorar la recogida de información respecto a la inserción laboral de los egresados".

La Universidad muestra evidencias de las diferentes acciones de mejora implementadas a nivel de universidad para aumentar la participación de todos los colectivos (estudiantes, PDI y PTGAS) en las encuestas.

En cuanto al estudiantado (Evidencia EV13), el porcentaje de participación ha pasado de del 12,5% en 2019-20 a 20% en 2023-24, significando un 8% de aumento en la participación consolidado.

En cuanto al PDI (evidencia EV14), el porcentaje de participación ha pasado del 23,8% en 2019-20 a 43,2% en 2023-24, significando un 19% de aumento en la participación.

Para el PTGAS (evidencia EV15), el porcentaje de participación ha pasado del 21,1% en 2020-21 a 27,8% en 2023-24, significando un 7% de aumento en la participación.

Del colectivo de egresados se dispone de menos información. Estas encuestas se hacen de forma telefónica por el Vicerrectorado (EV16), y el porcentaje de respuestas es lamentablemente algo bajo, 16% (2020-21) y 17,6% (2023-24), aunque con tendencia al alza.

Alentada por la necesidad de conocer la opinión más detallada de los colectivos de estudiantes, egresados y PDI, en el curso 2021-22, la Comisión de Coordinación del Máster llevó a cabo Encuestas de Satisfacción Internas en estos colectivos cuyo resumen se recoge en la EV17, alcanzando una participación entre los estudiantes superior al 30%, entre el PDI superior al 51% y entre los egresados entre 2018 y 2020 superior al 37%. En la evidencia EV18, se muestra la encuesta interna e satisfacción a estudiantes correspondiente al curso 2024-25, en el que la participación fue del 47%.

Se da por atendida esta recomendación debido a que las acciones implementadas han permitido aumentar el porcentaje de participación en todos los colectivos por encima del 20%.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2025



Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad

